

Quito, D.M., 10 de octubre de 2024

Dirección Ejecutiva
Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación

Yo, SUAREZ MOLINA MARIA LORENA, jurado de la Convocatoria "Circulación de obra académica 2024", en mi calidad de Presidente/a del Comité de Selección, conformado por:

- HARUTYUNYAN DAVIT
- GARCIA ALBORNOZ MANUEL
- SUAREZ MOLINA MARIA LORENA (Presidente/a)

Hago entrega del Acta de Dictamen, con el siguiente detalle:

- Tabla de personas y/o proyectos no beneficiados, acorde a los criterios establecidos en las bases técnicas, que incluye: nombre del postulante, nombre del proyecto, dictamen y puntaje total.
- Tabla de personas y/o proyectos ganadores, acorde a los criterios establecidos en las bases técnicas, que incluye: nombre del postulante, nombre del proyecto, dictamen, puntaje total y monto del incentivo asignado.
- Tabla de personas y/o proyectos en lista de prelación, acorde a los criterios establecidos en las bases técnicas, que incluye: nombre del postulante, nombre del proyecto, dictamen, puntaje total y monto del incentivo aproximado.

Agradeciendo de antemano la favorable atención brindada a la presente. Me suscribo.

Atentamente

SUAREZ MOLINA MARIA LORENA
1716027162
Presidente/a del Comité



Convocatoria

Periodo:	2024
Convocatoria:	CIRCULACIÓN DE OBRA ACADÉMICA
Periodo de Postulación:	2024-07-05 00:00:00 - 2024-08-20 13:00:00

MIEMBROS DEL JURADO DE SELECCIÓN

HARUTYUNYAN DAVIT
 GARCIA ALBORNOZ MANUEL
 SUAREZ MOLINA MARIA LORENA (Presidente/a)

DICTAMEN

PROYECTOS NO GANADORES

#	Proyecto	Beneficiario	Dictamen	Puntaje
---	----------	--------------	----------	---------

PROYECTOS GANADORES

#	Proyecto	Beneficiario	Dictamen	Puntaje	Incentivo Asignado
1	Entre lo ancestral y académico	[REDACTED]	<p>Las obras están muy bien elaboradas, se nota el profesionalismo de los compositores, muy buena orquestación y muy buen sentido de la forma musical. Las partituras se ven relativamente bien. El productor del evento tiene experiencia en conciertos de este género.</p> <p>Los valores expuestos en la propuesta son coherentes.</p> <p>La propuesta tiene coherencia y alcance; y, corresponde al propósito de promoción y difusión de la obra.</p>	88	[REDACTED]
2	Decapitados	[REDACTED]	<p>La obra tiene un valor artístico importante, es notable el trabajo del compositor con los textos poéticos utilizados en la obra. La música tiene colores directamente relacionados con las tradiciones de la música nacional Ecuatoriana.</p> <p>La propuesta financiera es justificada para los propósitos declarados en el proyecto. Los valores son coherentes, por lo cual es viable financieramente.</p> <p>La propuesta es coherente en su alcance y corresponde al propósito de promoción y difusión de la obra. Tiene un plan-estrategia cla</p>	85	[REDACTED]

		ra y el productor demuestra capacidad para planificar, organizar y ejecutar.	
3	Circulación de la Obra Académica ?Sinfonía #1 SOT? del compositor ecuatoriano Gonzalo Mejía.	Es un buen proyecto, ambicioso y bien armado por un compositor que tiene potencial , la obra es interesante, tiene el aspecto fresco, sin embargo al compositor se le recomienda profundizar conocimientos sobre orquestación y de la forma musical en general, la propuesta financiera es justificada para los propósitos declarados. Con respecto a la promoción y difusión el proyecto puede mejorar la propuesta de acuerdo con lo establecido en la rúbrica.	83

PROYECTOS EN PRELACION

#	Proyecto	Beneficiario	Dictamen	Puntaje	Incentivo Aprox.
1	PANDÉMICAS, Música de Cámara de Leonardo Cárdenas Palacios		La obra musical es bastante interesante, se nota el profesionalismo y preparación del compositor, las obras están desarrolladas pero parece que no están terminadas ya que se requiere mejorar la agógica, principalmente reguladores y dinámicas. Las necesidades no fueron claramente identificadas. Existen valores con rangos por fuera del mercado como impresión de partituras, honorario de director musical y artístico, alquiler de atril e impresión de programas de mano. La estrategia de promoción y comunicación puede ser mejorada. La propuesta tiene la limitación de hacer dos conciertos pequeños en Loja y Guaranda que tienen espacios con amplia capacidad de público a diferencia de lo que se propone.	80	

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Los miembros del jurado, a través del Presidente del Jurado, declaramos expresamente que el presente dictamen se ha emitido observando estrictamente lo dispuesto en la normativa legal vigente y en las bases técnicas del concurso público correspondiente, por lo que, es de nuestra absoluta responsabilidad su contenido.

Para constancia y fe de lo actuado el/la Presidente/a suscribe la presente.

<p align="center">Presidente/a del Jurado</p> <p align="center">SUAREZ MOLINA MARIA LORENA</p>	<p align="center">Número de Identificación</p> <p align="center">1716027162</p>	<p align="center">Firma</p>
---	--	------------------------------------

